

**Acta de comunidad de propietarios aprobando obras para instalar en portal rampa mecánica para minusválidos**

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE .....**

Acta de la junta general extraordinaria de fecha .....

En ....., siendo las ... horas del día ... de ..... de ....., y previa la pertinente convocatoria remitida a todos los propietarios de la comunidad remitida por el presidente/a conforme a lo dispuesto en el - artículo 16 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal (en adelante, LPH), queda constituida la junta de propietarios.

**ASISTENTES**

Preside la reunión el presidente/a de la comunidad, D/Dña ..... y actuando como Secretario, D/Dña .....

Asisten a la reunión, personalmente o por representación, los siguientes propietarios:

D/Dña ..... propietario/a del ....., con cuota de participación ..... %.

D/Dña ..... propietario/a del ....., con cuota de participación ..... %.

D/Dña ..... propietario/a del ....., con cuota de participación ..... %.

**(indicar todos los asistentes)**

Los propietarios privados de derecho de voto conforme al artículo 15.2 LPH, cuyas personas y cuotas de participación en la comunidad no son computadas a efectos de alcanzar las mayorías exigidas, figuran en el Anexo 1.

Los acuerdos adoptados en esta reunión se transcriben a continuación.

A continuación, toma la palabra del presidente, declarando iniciada la reunión para tratar los siguientes extremos del orden del día.

El **ORDEN DEL DÍA** previsto, según se informó a los propietarios con suficiente antelación, se desarrolló de la siguiente forma:

**ÚNICO.-** Supresión de barreras arquitectónicas en portal.

Debido a las circunstancias personales de varios vecinos de la finca, en especial de Don/Dña ..... propietario/a del piso ..... mayor de setenta años, afectado por una minusvalía del ... %, y dada su escasa movilidad, han solicitado a la junta que se plantee la posibilidad de crear algún sistema mecánico que les permita acceder al rellano donde se sitúan los ascensores evitando las escaleras existentes a la entrada del portal.

A tenor del art.17.2 LPH y la Ley Orgánica 8/2013 es preciso el voto favorable de la mayoría de los propietarios que representen a su vez la mayoría de las cuotas de participación, por exceder el coste de las obras el equivalente a doce mensualidades ordinarias de gastos comunes.

Se discute la construcción de una rampa mecánica. Se estudian diversos presupuestos aportados por algunos vecinos y el administrador. Se opta finalmente por construir una rampa mecánica aprovechando la estructura de las escaleras por ser la obra menos compleja y de presupuesto menor, conforme a la propuesta hecha por la empresa .....

El coste de la obra es de ..... euros que se pagará en ..... mensualidades según la cuota de participación de cada propietario.

**La propuesta escogida se presenta a votación de los presentes, así como el reparto del coste total de la obra a partes iguales, con el siguiente resultado:**

#### **VOTOS A FAVOR**

D/Dña ..... propietario/a del .....,  
con cuota de participación ..... %.

**(Enumerar votos a favor describiendo a cada propietario)**

#### **VOTOS EN CONTRA**

D/Dña ..... propietario/a del .....,  
con cuota de participación ..... %.

**(Enumerar votos en contra describiendo a cada propietario)**

#### **ABSTENCIONES**

D/Dña ..... propietario/a del .....,  
con cuota de participación ..... %.

**(Enumerar abstenciones describiendo a cada propietario)**

En consecuencia, según lo previsto en la redacción del - art.17.2 LPH, queda aprobada la realización de las obras conforme al presupuesto referido.

El acuerdo es de obligatorio cumplimiento para todos los copropietarios, incluida la obligación de contribuir a los gastos de instalación y mantenimiento.

Firmado: El presidente